

Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 15 de mayo de 2026 se publicó en el DOCM la "Convocatoria de becas de colaboración en tareas de apoyo a la investigación experimental en óptica. Departamento de Física de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026" (BDNS Identif 904926), de fecha 11 de mayo de 2026.

Segundo: Con fecha 23 de junio de 2026 se hace pública la resolución de concesión provisional de la citada convocatoria, abriéndose un plazo de alegaciones.

Tercero: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los candidatos que aparecen recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda que no hay lista de suplentes.

Igualmente se acuerda que no hay solicitudes excluidas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Juan Manuel Sánchez Tomás

ID. DOCUMENTO	MZZNTetzYO		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ TOMAS JUAN MANUEL		26-06-2026 11:54:45	
 MZZNTetzYO			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO BECA 1	
Nombre	Abraham Calvo Mancha
NIF	***1974**
Puntuación:	5,35 puntos
Período disfrute	De 01/07/2026 al 31/07/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	800 €
Horas semanales	37,5 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00421C336/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00421C336/541A/160
Destino	Departamento de Física Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO BECA 2	
Nombre	Guillermo Romero Fernández
NIF	***4926**
Puntuación:	5,04 puntos
Período disfrute	De 01/07/2026 al 31/07/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	800 €
Horas semanales	37,5 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00421C336/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00421C336/541A/160
Destino	Departamento de Física Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	MZZNTetzYO		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ TOMAS JUAN MANUEL		26-06-2026 11:54:45	
 MZZNTetzYO			